

## Opinión

Yordanna  
Ovando



*Trabajadora Social  
Directora Colegio de Trabajadores Sociales  
Provincial Aysén*

### **Perspectiva de Género en salud mental: Reflexión desde el trabajo social clínico**

La salud mental de las mujeres ha sido moldeada por construcciones sociales y políticas que perpetúan estereotipos de género, relegando a una posición de fragilidad. Históricamente, el patriarcado ha dominado las esferas materiales y subjetivas del ser mujer, influenciando incluso la psiquiatría, que con frecuencia ha patologizado las características femeninas.

Carol Hanisch (1969) en su obra "lo personal es político", nos recuerda que las mujeres no están enfermas, sino que enfrentan problemas estructurales como la desigualdad salarial y, social, de acceso a salud como un derecho, la maternidad desde la corresponsabilidad, entre otras barreras que debemos enfrentar de manera cotidiana.

La psiquiatría tradicional, a menudo carente de sensibilidad de género, ha perpetuado esta opresión. El estudio de Broverman et al. (1970) hace clara referencia a cómo las características femeninas eran en general percibidas como patológicas, reforzando la idea de que los problemas de las mujeres son inherentes a su sexo.

Esta patologización ha llevado a diagnósticos y tratamientos inadecuados, que no consideran las desigualdades estructurales. Mujeres resistentes o frustradas con sus roles tradicionales a menudo son medicadas por ansiedad, depresión en lugar de reconocer sus resistencias como respuestas legítimas a la opresión. El modelo biomédico tradicional no sólo falla en no abordar las causas estructurales de su malestar, sino que también impone terapias punitivas, esto no quiere decir que se desconoce que existe un número importante de mujeres que buscan o requieren apoyo médico de salud mental, pero si busca avanzar hacia una sociedad que entienda los dolores y resistencias de las mujeres y disidencias.

El trabajo social clínico, de forma incipiente se presenta en Latinoamérica y nuestro país como una forma de resistencia crítica a esta forma de concebir la salud mental en la actualidad. Inspirado por el movimiento feminista, este campo desafía las prácticas opresivas, ofreciendo una perspectiva que reconoce las desigualdades sociales y estructurales que oprimen a las mujeres, acompañándolas en un camino terapéutico respetuoso de su autonomía y agencia personal. Reflexionar sobre las formas de dominación hacia las mujeres y la lucha de poderes, en salud mental posibilita la toma de decisiones terapéuticas integrales y críticas.

Es importante para el colegio de trabajadores sociales invitar a los profesionales de la salud mental a adoptar enfoques terapéuticos que integren perspectivas de género y feministas. Esto no sólo posibilita el desarrollo pleno de mujeres, niñas y disidencias sexogenéricas sino que también promueve un marco de igualdad y bienestar transformando las prácticas clínicas y terapéuticas, donde por supuesto el trabajo social clínico, viene a reforzar y enriquecer este enfoque.

Las resistencias al modelo biomédico y la promoción de un enfoque de autonomía y bienestar es relevante ya que, muchas mujeres buscan apoyo terapéutico fuera de la institucionalidad clásica. El trabajo social clínico crítico ofrece una alternativa necesaria, atendiendo a los dolores, miedos y traumas desde una perspectiva liberadora donde el fortalecimiento de las redes propias de las mujeres es fundamental.

La terapia, cuando se entiende como una forma de regulación social, puede perpetuar lógicas opresivas si no se adopta una visión crítica y feminista. Esto se debe a que está influenciada por factores culturales, sociales y políticos que provienen del contexto y la visión de cada terapeuta. Por lo tanto, es fundamental que los terapeutas sean conscientes de estas influencias y trabajen para evitar re-traumatizar a las mujeres, enfocándose en aliviar sus heridas de manera respetuosa y co-construida.

El género y la perspectiva biomédica patologizante en la salud mental están estrechamente vinculados con la construcción social del género y con lo que significa "ser mujer". La construcción social, junto con los valores y creencias dominantes, tiene un impacto significativo en la salud mental de las mujeres. Es crucial que los profesionales de la salud mental reconozcan estas dinámicas y adopten enfoques que desafíen y transformen las estructuras opresivas, promoviendo así un cuidado más inclusivo.

En conclusión, lograr mayor agencia personal y autonomía en la salud mental de las mujeres requiere un enfoque terapéutico integral, que pueda verse enriquecido de forma continua con el enfoque de derechos y que desafíe las lógicas opresivas presentadas en nuestra sociedad siendo, fundamental reconocer que los modelos patologizantes que aún predominan en el ámbito de la salud se han vuelto obsoletos. Siendo imperativo transitar hacia modelos de atención clínica que prioricen el enfoque de derechos y la autonomía de las mujeres.

Para lograr esto, es importante incorporar a trabajadores sociales clínicos pertinentemente formados en esta especificidad. Su presencia no sólo resguardará los aspectos éticos del quehacer profesional, sino que también enriquecerá integralmente el bienestar de la sociedad y la salud mental. La validación de estos profesionales en sus espacios laborales es una necesidad importante para lograr superar las desigualdades estructurales de lo femenino y avanzar hacia una salud pública y privada más equitativa.